REGLAMENTO INTERNO PARA EL INGRESO AL CENTRO DE ENTRENAMIENTO PRÁCTICO QUIROFANO

La práctica es el proceso sistemático y organizado a través del cual el estudiante desarrolla conocimientos, habilidades, y destrezas dentro de su proceso de aprendizaje, en el centro asistencial y bajo supervisión directa del docente y el coordinador, cuya finalidad es la adquisición y la evaluación de competencias.

Por todo ello, los estudiantes tienen el deber de respetar las normas básicas de comportamiento ético y profesional, así mismo, tienen el compromiso de mantener en todo momento los comportamientos y actitudes esenciales de la práctica de la profesión para la que se están formando.

RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD

Se define como el conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo en la práctica, procedentes de agentes biológicos, físicos y químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los estudiantes, los usuarios, profesores y el medio ambiente.

Para el ingreso al centro de entrenamiento práctico usted debe tener presente las siguientes recomendaciones:

- Los estudiantes deberán presentarse en el centro de entrenamiento práctico 10 minutos antes, con el fin de organizar su puesto de trabajo, debe asistir bien presentado con su uniforme e identificación, así como los elementos de protección personal (gorro, tapabocas y guantes en el caso de ser necesario para las actividades a desarrollar).
- Ningún grupo o alumno trabajará en un espacio distinto al que le fue asignado, a menos que esto sea autorizado por el docente encargado.
- El estudiante debe aceptar y cumplir las indicaciones del docente y el coordinador, ya que se encuentra bajo la dirección y supervisión de los mismos.
- Solamente permanecerán en el centro de entrenamiento aquellos estudiantes que cumplan con todos los requisitos de ingreso y actividad a realizar.
- Las pertenencias como maletines y otros deberán ser dejados en los lockers o en el salón de clases destinados para ese fin.
- El estudiante evitará salir e ingresar constantemente del área, mientras se encuentre en práctica, deberá hablar en voz baja, se cuidará de comentarios fuera de lugar, y deberá mantener el orden y la disciplina.
- El estudiante puede solicitar al coordinador del centro de entrenamiento los equipos e instrumentos necesarios para la actividad programada según los requerimientos del docente, debe verificar el buen estado, diligenciar y firmar el formato de entrega, finalmente será el responsable de cuidar y conservar en buen estado los equipos e instrumentos, de lo contrario asumirá el costo del daño ocasionado por mal uso o descuido de ellos.
- El estudiante debe cumplir con los protocolos de limpieza, orden, y desinfección tanto del lugar de trabajo como de los equipos.
- Queda totalmente prohibido ingerir bebidas o alimentos dentro del centro de entrenamiento, así como masticar chicle, uso del teléfono celular y audífonos durante la práctica.
- No olvide depositar los guantes así como material usado en cada práctica en las canecas de basura correspondientes por color con el fin de evitar accidentes o infecciones cruzadas.
- Recuerde tener presente el manejo, el cuidado, el funcionamiento y las contraindicaciones de los equipos, el instrumental, y productos a utilizar, cuando se tenga duda de la manipulación de estos, consulte al docente con el que se encuentre en ese momento o al coordinador de práctica para que le ayude y los asesore.
- Los alumnos deberán suspender su actividad práctica 10 minutos antes de la terminación de su horario habitual de clases, con el objetivo de que se limpie el área de trabajo y los compañeros que ingresen después, inicien su trabajo clínico a tiempo; Además de dejar el espacio en las mismas condiciones que le gustaría recibirlo.
- Manipular con mucho cuidado y bajo supervisión del docente o el coordinador del centro de entrenamiento los equipos, instrumentos o materiales, ser estrictamente ordenado, para evitar incidentes, deterioro o daño de estos y cubrirlos con material desechable dependiendo de la actividad para evitar la contaminación cruzada con otros usuarios.



